

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria
Jueves 14 de abril de 2016

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veintitrés minutos del jueves catorce de abril de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén # 419, Colonia Narvarte, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero Ciudadano
Lic. María de los Ángeles Moreno Uriegas	Consejera Ciudadana
C. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria Particular de la Directora General
Mtro. Joel Clímaco Toledo	Director de Programas Estatales
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica
Lic. María Olga Sánchez Pérez	Subdirección Jurídica
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Dra. Bárbara Bernés Fentanes

Subdirectora de Concertación y Promoción

Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas

Asesora en la Dirección General

C. Karla Dubernard Alcérreca

Asistente de Dirección General

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 03 de diciembre de 2015.
4. Presentación de la Lic. María de los Ángeles Moreno Uriegas, como nueva integrante del Consejo Ciudadano.
5. Seguimiento de acuerdos.
 - a) Presentación de propuestas para consenso de los consejeros a fin de definir nombre del Proyecto Cultural.
 - b) Presentación de los avances de los temas que integrarán el Proyecto Cultural, con el objetivo de retroalimentar con aportaciones de los Consejeros Ciudadanos el documento.
6. Solicitudes de Acuerdo.
7. Asuntos Generales.

Se da la bienvenida a todos los asistentes y se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día que es la constancia de que existe suficiente quórum para que se pueda llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores del ejercicio 2016.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

El segundo punto es la aprobación del Orden del Día que se lleva a cabo por unanimidad por parte de los miembros del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Como tercer punto, queda aprobada por parte de los consejeros, la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 03 de diciembre de 2015.

Como cuarto punto se realiza la bienvenida y presentación de la licenciada María de los Ángeles Moreno Uriegas, como nueva integrante del Consejo Ciudadano, y se procedió a la lectura de una semblanza curricular que da cuenta de la amplia trayectoria académica, profesional y política.

La licenciada María de los Ángeles Moreno Uriegas externa su agradecimiento por la cordial invitación para participar en el Consejo, el cual considera un tema de gran importancia dado el crecimiento acelerado de las personas adultas mayores en el país y por lo tanto es primordial delinear políticas, acciones y programas que atiendan con la eficiencia y la eficacia correspondientes a la población objetivo.

Como quinto punto y como parte del seguimiento de acuerdos, se analiza el cuadro de integración y seguimiento de acuerdos, donde se describen tanto los acuerdos generados y aprobados en la sesión pasada, así como las acciones realizadas para la resolución y conclusión de los mismos.

Estando como pendientes dos: el primero tiene que ver con la difusión por parte de la Subdirección de Comunicación Social, que se encuentra en espera de los datos solicitados por parte de la consejera María del Carmen Mendoza Galicia, respecto a los ganadores de la Carta al Abuelo, realizado en la Asociación de la que ella forma parte.

La consejera María del Carmen Mendoza Galicia comenta que sí cuenta con el material y que lo puede hacer llegar de manera electrónica pues no lo tiene impreso o en su defecto, personal de la subdirección de Comunicación Social puede acudir a sus oficinas, cuando ella lo tenga listo.

El segundo acuerdo pendiente de resolución es el Proyecto de Programa Cultural de Preparación a la Vejez, mismo que está en proceso de elaboración y retroalimentación, y durante la sesión se presentó el avance de los temas que lo integran y diversas propuestas hechas por los consejeros, con el objetivo de definir el nombre del proyecto.

Se definió que el documento vaya dirigido a personas de 45 años en adelante con el objetivo de fomentar una nueva cultura del envejecimiento que promueva calidad de vida antes y durante la vejez para lograr un envejecimiento saludable, activo y participativo.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

De entre diversas propuestas, enviadas previamente por los integrantes del Consejo Ciudadano, y después de una nutrida discusión entre los mismos, donde se comentó la importancia de escoger un nombre corto, emblemático, incluyente y que considerara una nueva cultura de envejecer y una preparación para ello, de acuerdo a los temas incluidos y el objetivo del documento, los consejeros llegaron a la conclusión de definir al proyecto, *Cultura del Envejecimiento Digno*, mismo que fue aprobado por unanimidad.

En el debate se señaló que se considera la dignidad como un concepto que abarca una serie de valores como el respeto, la consideración, la ética, calidad de vida, sociedad incluyente y su valor como persona. De igual forma se enfatizó en que vejez es un estadio y envejecimiento es un proceso, por ello se escogió el segundo.

Seguido de la aprobación del nombre se procedió a revisar tema por tema, el avance del documento que se ha estado conformando con información perteneciente a las diversas áreas del INAPAM, con el objetivo conformar el proyecto *Cultura del Envejecimiento Digno*, de acuerdo al siguiente temario:

- Objetivo
- Introducción
- 1. Estadísticas en México (Recopilación de datos del Cuestionario Complementario de Afiliación a Tarjeta INAPAM).
- 2. Promoción de la salud.
 - * Alimentación balanceada de acuerdo a la edad y enfermedades
 - * Ejercicio físico
 - * Tabaco, alcohol y otras drogas
 - * Consultas médicas programadas
 - * Apego al tratamiento
 - * Vacunación
 - * Mente activa
 - * Salud emocional y estado de ánimo
 - * Sexualidad
 - * Derechos y obligaciones
 - * Socialización y participación activa
 - * Educación y cultura
 - * Recreación
- 3. La importancia de la actividad física acorde a la edad (aportación de los estudios realizados en el Departamento de Recreación Física y Deporte).

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

4. Redes de apoyo (Aportación de los resultados en la implementación con el modelo de Club y la importancia del apoyo social)
5. Relaciones intergeneracionales (Importancia de fomentar las relaciones familiares y extrafamiliares de personas con diferentes edades).
6. Un México incluyente (Aportación de la subdirección jurídica acerca de la difusión de los derechos de las personas adultas mayores con el propósito de que puedan exigirlos).

El doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama propone incluir en el apartado 2, el tema de sueño, planteando que se integre como “Mente activa y sueño”.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas, referente al tema que le corresponde a su área, subraya que el proyecto está dirigido a personas de 45 años de edad y más, con el objetivo de promover una nueva cultura de envejecimiento para mejorar la calidad de vida antes y durante la vejez y conseguir un envejecimiento saludable, activo, productivo y participativo, que son los términos que se buscan: activo y saludable, por ejemplo. Y se habla también de productivo, referente a la economía y activo porque tiene participación, en esa parte de la dignidad, que se ha comentado.

El consejero Ignacio Javier Orozco García destaca la importancia que tiene la forma en cómo se brinde el mensaje a la población objetivo, proponiendo se realice a manera de educar a la población brindándole la información necesaria de lo que es mejor para ellos, su salud y el resultado en su calidad de vida.

La Prosecretaria Técnica María Cristina Ramos Reyes plantea el poder incluir en el apartado de Promoción de la Salud, el tema de la calidad en la atención, referente a que a veces el personal médico no brinda una buena atención sin embargo, se comentó que al tratarse de un tema dirigido al personal donde ya existen código de conducta, y de ética profesional, entre otros, y no va dirigido a la población objetivo, se concluyó abarcar el tema en el apartado número 6: Un México Incluyente, con el objetivo de que ellos conozcan sus derechos y los puedan exigir.

El licenciado José Arenas Zamarripa comenta la importancia de incluir la corresponsabilidad, pues se dan casos donde los derechos están, pero no se ejercen, a veces se habla de fortalecer la cultura de la denuncia porque la Ley ahí está por lo tanto, considera, que también se debe promover y desarrollar en los adultos mayores la coparticipación, la corresponsabilidad para que ellos también sean parte de la solución.

Durante la sesión se comentó que la Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas, quien funge como Enlace Técnico del Consejo Ciudadano, se estará reuniendo con los integrantes del Consejo, de acuerdo

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

a los tiempos de cada uno de ellos, con el objetivo de recibir retroalimentación a los temas incluidos en el proyecto, así como para recabar propuestas en materia de personas adultas mayores, que permitan mejorar los programas prioritarios y estratégicos que lleva a cabo el INAPAM.

La doctora María Cristina Ramos Reyes, Prosecretaria Técnica, propone trabajar el tema de Ciudades Amigables que se está trabajando con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para que en el caso de las personas adultas mayores puedan tener una ciudad libre de obstáculos arquitectónicos.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas, comenta que el tema ya se está trabajando en el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores que coordina el INAPAM, debido a que de la Cámara de Diputados y del Senado llegó un punto de acuerdo solicitando la manera en que se iba a impulsar el tema en México, mismo que se está realizando a través del mencionado Consejo, además de los respectivos Consejos Estatales y se espera que para el mes de junio ya se tenga alineado con el Programa Nacional Gerontológico con Perspectiva de Derechos Humanos y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

La consejera María de los Ángeles Moreno Uriegas comenta, a propósito del tema, que la Ciudad de México no le parece que sea amigable con las personas adultas mayores donde se le da prioridad a los automóviles sin tomar en cuenta que los adultos mayores a cierta edad ya no manejan, no tienen chofer y no tienen auto.

Plantea la importancia de la conciencia social en las autoridades acerca de las necesidades de las personas adultas mayores al momento de elaborar proyectos, mismos que no cuentan con una cultura de derecho a la ciudad, por lo cual propone un ejercicio de derecho a la ciudad y de ciudad amigable, especialmente con las personas adultas mayores.

En este sentido, el doctor Ignacio Javier Orozco García propone elaborar un documento que por parte del INAPAM se solicite al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México considerar en sus estrategias, favorecer una ciudad amigable para los adultos mayores y darle el seguimiento para que efectivamente se lleven a cabo acciones benéficas para este sector social.

La consejera María de los Ángeles Moreno Uriegas considera prioritario impulsar el derecho a una ciudad digna, incluyente y accesible para la población adulta mayor, de libre tránsito y con las garantías de seguridad suficientes. Propone solicitar en el documento que los recursos con los

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

que cuenta la ciudad de México se destinen a propósitos incluyentes porque el envejecimiento es un proceso de vida, al que todos, algún día habremos de llegar.

La Directora General, Aracely Escalante Jasso, felicita a la nueva integrante del Consejo y agradece haber aceptado la invitación, expresando su satisfacción con la conformación del equipo, que está segura, continuará trabajando de manera conjunta para beneficio de las personas adultas mayores.

De igual manera expresa su acuerdo con la elaboración del documento dirigido al Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y solicitar una cita con él, donde el Consejo Ciudadano, avalado por la Directora General, presenten el documento. Dicho escrito se compromete a elaborarlo la consejera María de los Ángeles Moreno y difundirlo para retroalimentación a todos los consejeros.

La señora Aracely Escalante Jasso presentó a los funcionarios que forman parte del equipo INAPAM y habló brevemente de sus actividades y el área que cada quien tiene a su cargo con el objetivo de que la nueva integrante, la licenciada María de los Ángeles Moreno Uriegas, conozca el quehacer del Instituto, así como parte del equipo que lo conforma, solicitando también se le envié información referente a las acciones y programas que se llevan a cabo en el INAPAM.

La licenciada Tania Lizbeth torres, en uso de la palabra confirma que se les estará enviando invitación para asistir a las reuniones del Consejo de Coordinación Interinstitucional, como ha quedado en acuerdos anteriores, además de agendar reuniones con los consejeros para recabar opiniones y propuestas que mejoren la calidad de vida de la población adulta mayor.

En el punto número seis y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la Presidenta del Consejo Ciudadano, la C. María Eugenia Moreno Gómez somete a consideración a este Consejo Ciudadano del INAPAM los siguientes acuerdos:

- I. Continuar con la elaboración de un Proyecto de Programa Cultural de Preparación a la Vejez, que se ha definido con el nombre Cultura del Envejecimiento Digno, integrando los temas propuestos y opiniones de los consejeros.
- II. Los integrantes del Consejo Ciudadano elaborarán documento dirigido al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México con propuestas para hacer de la Ciudad de México, una Ciudad Amigable.
- III. Enviar información de las acciones y servicios del INAPAM a la licenciada María de los Ángeles Moreno Uriegas, para conocimiento.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, el Consejo Ciudadano aprueba los Acuerdos I, II y III.

En el punto número siete del Orden del Día y como parte de los Asuntos Generales se presenta para aprobación la propuesta de calendario de las próximas sesiones ordinarias, los días jueves 30 de junio, 22 de septiembre y 24 de noviembre, llevándose a cabo a las 12:00 horas. Aprobado por unanimidad.

El licenciado José Arenas Zamarripa, Subdirector de Comunicación Social comenta que se les envió invitación a los consejeros a participar en el programa de radio llamado *Sobre Ruedas*, donde se planteó el tema y los trabajos que se realizan en el Consejo Ciudadano, lamentablemente por agenda los consejeros no pudieron asistir sin embargo, se les continuará invitando a más eventos para difundir las acciones del Consejo.

Así mismo expresó su acuerdo con la elaboración del documento y a la vez señala la importancia de proponer a las autoridades que se obliguen a promover una ciudad amigable, porque si hay una banqueta que le impide a una persona de silla de ruedas abordar la banqueta, que la cultura ciudadana haga que uno o dos espontáneos le ayuden con la silla de ruedas para subir.

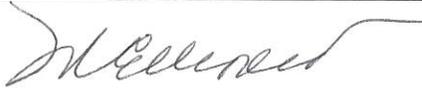
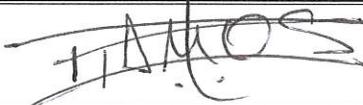
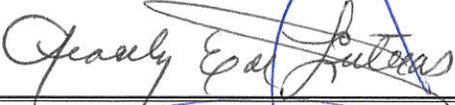
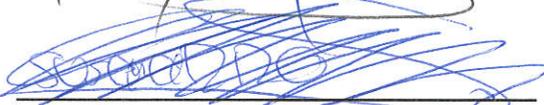
La consejera María del Carmen Mendoza Galicia realizó la atenta invitación a todos los asistentes a la Sesión solemne por el 183 aniversario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística a llevarse a cabo el lunes 18 de abril a las 18:00 horas, en el edificio sede de la Sociedad. Así también invita para el día 27 de abril pues se recibirá como socio activo de la Sociedad, al doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas, a las 12:00 horas. Además brindo una fotocopia a cada asistente de una conferencia presentada por la historiadora Patricia Galeana del libro que escribió Benito Juárez sobre *Apuntes para mis hijos*, lo cual se difunde para promover el legado de los adultos mayores.

El maestro Joel Clímaco Toledo, Director de Programas Estatales, en uso de la palabra propone celebrar una reunión de trabajo con los integrantes del Consejo ciudadano para presentarles el trabajo que se está llevando a cabo en las delegaciones estatales, a la luz de una recomendación del Comisario Público de evaluar el desempeño de las delegaciones, el objetivo es obtener la opinión del consejo Ciudadano y diseñar una opinión sobre esta recomendación. Aceptando los consejeros llevar a cabo la reunión.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Para concluir la Directora General informó que a finales del mes de marzo se firmaron diversos convenios en el estado de Campeche, entre ellos con la Universidad Autónoma de Campeche, con la Cámara de Comercio que abarca descuentos en almacenes, restaurantes, farmacias, laboratorios médicos, siempre buscando el beneficio para las personas adultas mayores.

Siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día jueves 14 de abril y agotándose todo los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama Consejero Ciudadano	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano	
Lic. María de los Ángeles Moreno Uriegas Consejera Ciudadana	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia Consejera Ciudadana	
Dr. Ignacio Javier Orozco García Vocal del Consejo Ciudadano	
C. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Susana Rodríguez Ortiz Secretaria Particular de la Directora General	



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Mtro. Joel Clímaco Toledo Director de Programas Estatales	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica	
Lic. María Olga Sánchez Pérez Jefa de Departamento de Asesoría Jurídica	
Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	
Dra. Bárbara Bernés Fentanes Subdirectora de Concertación y Promoción	
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano	
C. Karla Dubernard Alcérreca Asistente de Dirección General	

ooOoo